MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°526....
SANTA FE, 30 DIC 2021

VISTO:

El expediente N° FG-000773-2021 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de $ 450.000,00; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo informado por la Oficina de Presupuesto y Contaduría de la Dirección General de Administración Económico Financiera del Ministerio Público de la Acusación, existe la necesidad de adecuar el presupuesto vigente a las necesidades inmediatas del Ministerio por gestiones a tramitarse y que involucran la partida de Servicios Básicos -Inciso 3. Partida Principal 1-, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 111 -Rentas Generales-.

Que, la habilitación de créditos en dicha partida es para tramitar el pago de los servicios básicos necesarios para el adecuado funcionamiento de todas las Fiscalías del Ministerio Público de la Acusación, debido a que los importes otorgados a las mismas fueron exiguos.

Que, para ello se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de

Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 450.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *151* Fecha de registro: 30/12/2021 Fecha de terminación: 30/12/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000773-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adecuación de créditos presupuestarios MPA

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	450.000,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	800,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	449.200,00	No	No

Totales
Ampliación: **450.000,00** Reducción: **450.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: